

BALANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HOJA DE RUTA PARA REFORZAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LAS ZONAS RURALES

El 7 de octubre de 2022, las asociaciones bancarias AEB, CECA y Unacc firmaron la [Hoja de ruta para reforzar la inclusión financiera en las zonas rurales](#). El objetivo de este acuerdo es asegurar el acceso presencial a los servicios bancarios en todos los municipios españoles, atendiendo de forma prioritaria a los que a 31 de diciembre de 2021 no contaban con ningún punto de acceso presencial. Las medidas recogidas en la Hoja de ruta permitirán cubrir el 100% del territorio, al ofrecer un punto de acceso físico a servicios bancarios incluso en municipios que nunca lo han tenido.

Para los municipios sin punto de acceso presencial, el compromiso distingue entre los de más y los de menos de 500 habitantes. En el primer caso, según el diagnóstico realizado por el Observatorio de Inclusión Financiera, a cierre de 2021 se encontraban en esta situación 243 municipios, afectando a 211.000 personas. La solución comprometida en la Hoja de ruta es asegurar los servicios financieros en estos municipios a través de oficinas bancarias, cajeros automáticos, oficinas móviles o agentes financieros.

En el caso de los municipios de menos de 500 habitantes, a las soluciones anteriores se añaden el *cash-in-shop*, el *cashback* (para la retirada de efectivo a través de TPV de última generación) y *Correos Cash* (mediante carteros rurales), en los términos del acuerdo de colaboración que AEB, CECA y Unacc han suscrito con Correos.

Para la implementación de todas estas medidas, se planteó como necesaria la colaboración público-privada, que, en el caso de la instalación de cajeros, se concreta en la puesta a disposición de un espacio físico adecuado, con las condiciones de seguridad necesarias, y de las conexiones a infraestructuras tecnológicas requeridas, como el acceso a Internet. Con el objetivo de ejecutar este compromiso, las entidades bancarias y las asociaciones han sido muy activas en el establecimiento un diálogo estrecho con federaciones de municipios, comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos.

93% de alcance de instalación o en proceso

Un año después del compromiso, podemos hacer un balance muy positivo de la implementación de esta Hoja de ruta. Tras los esfuerzos realizados para la puesta en marcha de licitaciones públicas, la firma de convenios de colaboración, junto con la disposición muy activa de las entidades bancarias, el 93% de los municipios de más de 500 habitantes que hace un año no tenían un punto de acceso físico a los servicios financieros básicos ahora cuentan con él o hay un proceso de instalación, licitación pública o en conversación con la Administración para que lo tengan en los próximos meses. El porcentaje restante corresponde a municipios que, tras las conversaciones mantenidas con las Administraciones públicas, han declinado el interés en estos puntos, habitualmente por encontrarse muy cercanos a localidades que sí tienen estos puntos de acceso.

La definición del tipo de los puntos, a través de cajeros, ofibuses, oficinas o agentes financieros, se ha realizado en colaboración con las propias Administraciones locales, que son las que conocen en mayor detalle las necesidades de su población.

Si entramos en detalle de la situación de los municipios de más de 500 habitantes sin punto de acceso a 31 de diciembre de 2021, observamos que **el 65% de los 243 tiene ya disponible un punto de acceso**. Se trata de un total de **158 municipios** en los que habitan 137.000 personas. A esta cifra **habrá que sumar, en poco tiempo, 20 nuevos municipios en los que ya se están instalando cajeros, que situarán el grado de cobertura realizada por encima del 70%**.

En otros 49 municipios hay procesos en marcha (conversaciones bilaterales, convenios, licitaciones públicas, etc.) para la concreción de un punto de acceso. La finalización de estos procesos permitirá alcanzar la cobertura mencionada del 93%.

La celebración de elecciones municipales y autonómicas ha derivado, en muchas ocasiones, en un alargamiento de los tiempos de diálogo o el cambio de interlocutores, lo que ha provocado demoras en los plazos a los que se aspiraba en la propia Hoja de ruta.



Compromiso más allá de la propia Hoja de ruta

En las conversaciones entre las Administraciones públicas y las entidades bancarias se ha podido conocer más sobre las verdaderas necesidades de las poblaciones rurales. En algunos casos, se ha podido identificar que no existía esa demanda de punto de acceso, y ha sido un total de 16 municipios, con 18.000 habitantes, los que han declinado esta oferta de colaboración público-privada para la instalación de un punto de acceso.

En otras ocasiones, las necesidades detectadas iban más allá de los municipios identificados en el diagnóstico del Observatorio para la Inclusión Financiera. De esta manera, se han aprovechado los despliegues realizados para cubrir municipios de menos de 500 habitantes, mejorando así la accesibilidad física en todo el territorio.

Fecha de publicación: 7 de noviembre de 2023